

01/06/2017

Tarapacá: Formalizaron por homicidio frustrado a delincuente detenido en Santiago

En prisión preventiva en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Alto Hospicio quedó el imputado Alejandro Tapia Llanos, alias El Cartera, luego que fuera formalizado por la Fiscalía como autor de un delito de homicidio frustrado cometido en abril pasado.

En la audiencia, la abogada asistente de la Fiscalía Karla Miranda explicó que los hechos ocurrieron la noche del 18 de abril, cuando el imputado, en compañía de un segundo sujeto, concurrieron hasta el domicilio de la víctima, ubicado en Villa Frei, de la comuna de Alto Hospicio, portando armas de fuego y a bordo de un vehículo. Una vez allí, y debido a que la víctima conocía al imputado, ésta los dejó ingresar a su casa, donde también se encontraban sus hijos y su pareja.

La Fiscalía agregó que luego de un par de palabras y sin provocación alguna, los sujetos le dispararon a la víctima, quien recibió cuatro impactos de bala en su cuerpo dejándolo con riesgo vital. Los sujetos huyeron del lugar y la víctima fue trasladada por su pareja hasta el centro asistencial de Hospicio, para luego ser derivada al Hospital Regional de Iquique donde fue intervenida de urgencia.

Dada la gravedad del delito, la pena asignada al mismo y que el imputado tiene condenas anteriores por otros delitos, incluso debe cumplir una pena quebrantada por un homicidio cometido en Valparaíso; el juzgado accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó su prisión preventiva mientras dure la investigación.

